

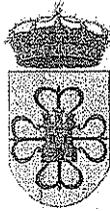


**Ayuntamiento
de Daimiel**
((Personal))

CALIFICACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE SOCORRISTAS ACUÁTICOS PARA LAS PISCINAS DE VERANO DE ESTE AYUNTAMIENTO. TEMPORADA 2021

El tribunal calificador de este proceso hace públicas las calificaciones obtenidas por los aspirantes que han comparecido a la realización de las pruebas selectivas de este procedimiento, siendo las siguientes.

DNI	Práctica
71360964Z	No presentado
05980179H	No presentado
48151203J	4,75
05715295W	No presentado
71360703Y	7,00
05739682D	5,00
71217449L	5,00
05982654D	6,00
70593516F	8,75
05718854L	3,00
70581006D	No presentado
71357872G	7,50
05717313L	6,25
05717312H	5,25
05714213R	7,25
70737373E	4,75
05737818P	3,75
05739293B	5,00
71359192J	4,75
71359193Z	No presentado
05727639H	3,50
47063175T	No presentado
05720435J	6,50
05720437S	8,75
05720434N	8,75
71222707X	4,25
70986664Q	7,75
05717334V	9,00
05728856Q	6,00
05926295T	No presentado
05720521F	6,25
70055555Q	5,25
05714882A	No presentado
70593995A	2,00
X3102748W	7,00



**Ayuntamiento
de Daimiel**
(Personal)

Calificación final una vez llevada a cabo la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que han concurrido a la realización del ejercicio práctico y han obtenido en el mismo una calificación mínima de 5 puntos:

DNI	Práctica	Experiencia	TOTAL
71360703Y	7,00	0,00	7,00
05739682D	5,00	0,00	5,00
71217449L	5,00	0,62	5,62
05982654D	6,00	0,00	6,00
70593516F	8,75	0,49	9,24
71357872G	7,50	0,00	7,50
05717313L	6,25	0,00	6,25
05717312H	5,25	0,07	5,32
05714213R	7,25	0,72	7,97
05739293B	5,00	0,00	5,00
05720435J	6,50	0,55	7,05
05720437S	8,75	0,15	8,90
05720434N	8,75	0,80	9,55
70986664Q	7,75	0,62	8,37
05717334V	9,00	0,23	9,23
05728856Q	6,00	0,03	6,03
05720521F	6,25	0,20	6,45
70055555Q	5,25	0,92	6,17
X3102748W	7,00	0,65	7,65

Finalizado el proceso selectivo, el Tribunal, por unanimidad, adopta los siguientes acuerdos:

Primero. - Publicar las calificaciones obtenidas en la página web municipal y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, concediendo un plazo hasta las 14:00 horas del día 4 de mayo de 2021 para que los aspirantes puedan revisar sus puntuaciones y presentar reclamaciones.

Segundo. - En el caso de no presentar reclamaciones, se entenderán definitivas las calificaciones inicialmente consideradas como provisionales.

Daimiel, 29 de abril de 2021

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. David Sánchez-Mateos Octavio